

Resolución N° 0020
Lanús 20 ENE 2017

Visto el Concurso de Precios N° 174/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-100 cuya apertura se realizó el 26 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 142 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 174/2016 cuya apertura se realizó el 26 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ESTUFA, AGITADOR, ETC.**

2º) Adjudíquese a la firma **SATELITE S.R.L.** con domicilio en la calle Choele Choele N° 465 Piso: 1 Dto. D de la localidad de Valentín Alsina por la provisión de 1 (una) estufa de esterilización, 1 (una) centrifuga de mesa y 1 (un) agitador, en la suma total de PESOS ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete (\$84.527) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 144.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



